



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 125 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210040600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coobyzam	Leti Elena Hernandez Rios, Dairo Meza Meneses, Paricia Peroza Meza	30/11/2021	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia
70001418900120190002700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coopcielo	Antonio Barrios Rivero	30/11/2021	Auto Ordena - Requerir A Pagador - Abstenerse De Ordenar Conversion
70001418900120210007100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Crdoba Y Sucre- Coodecor	Cecilia Sofia Romero Dominguez	30/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120200028400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Servicio Comunidad - Coomunidad	Antonio Barrios Rivero	30/11/2021	Auto Ordena - Oficiar Pagador - Abstenerse De Ordenar Conversión De Títulos

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

02b1fd09-b9b3-4f7b-83e6-9e017fc2a360



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 125 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120180101200	Verbales De Minima Cuantia	Inmobiliaria Y Negocios Colombia	Coinses S A	30/11/2021	Auto Decide - Negar La Solicitud De Proferir Auto Se Seguir Adelante La Ejecución, - Requiérase A La Parte Demandante Para Que Notifique Por Aviso A La Parte Demandada, En La Dirección Física Aportada, Bajo Los Lineamientos Del Art. 292 Del Cgp. - Aceptar La Renuncia De Poder

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

02b1fd09-b9b3-4f7b-83e6-9e017fc2a360